



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 005

Fecha: 01/02/2023

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17-174-31-12-001-2018 - 00044 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JESÚS MARÍA NARANJO GIRALDO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	31/01/2023
17-174-31-12-001-2022 - 00115 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	PABLO EMILIO SALAZAR RIVERA	FERNANDO ATEHORTÚA ECHEVERRY	AUTO SUSPENDE PROCESO	31/01/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO